

Acta de la Sesión Extraordinaria número 9 (nueve) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 11:04 (once horas con cuatro minutos) del día 2 (dos) del mes de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), llevada a cabo en la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital "Meet de Google". - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas noches tengan todas y todos. Me da mucho gusto estar en esta sesión extraordinaria número 9 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco de nueva cuenta la presencia de los síndicos y regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan en las redes sociales y plataformas digitales, siendo así, le solicito muy amablemente a la señora Secretaria, se sirva dar inicio a esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare el quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, saludo a todas y todos con mucho respeto. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos.- - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., 3. Propuesta de Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado

de Guanajuato, así como en relación a la fracción XII del artículo 14, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe la declaratoria de emergencia por el siniestro ocurrido en el sitio de disposición final de residuos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento;

4. Clausura de la sesión. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros Integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que, pregunto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, una vez contabilizada la votación, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - 3. Propuesta de Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en relación a la fracción XII del artículo 14, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, apruebe la declaratoria de emergencia por el siniestro ocurrido en el sitio de disposición final de residuos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto enlistado, es el que se refiere a la propuesta de punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en relación a la fracción XII del artículo 14, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, apruebe la declaratoria de emergencia por el siniestro ocurrido en el sitio de disposición final de residuos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación por parte del Honorable

Ayuntamiento. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Para argumentar el sentido de mi voto, señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos? - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Para argumentar el sentido de mi voto y en el momento de mi intervención, ver si el Presidente Municipal me permite hacerle una pregunta, al ser él, el que expone el punto de acuerdo. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

Patricia Preciado Puga: En el mismo sentido, señora Secretaria, cuestionamientos al punto de acuerdo. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrada. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efectos? - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: En el mismo sentido, Secretaria, realizar manifestaciones en el sentido de mi voto y proponer una reserva. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrado, señor Regidor. Regidora Paloma Robles Lacayo ¿para qué efectos? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Presentar una reserva, Secretaria, por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, ¿para qué efectos? - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Para argumentar el sentido de mi voto.

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrada. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos? - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Para argumentar el sentido de mi voto.

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrada, Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel. Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Marco Antonio Campos Briones: Igual sentido, señora Secretaria, argumentar el sentido de mi voto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: No habiendo más registro de participaciones, me permito ceder el uso de la voz, a la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, para que manifieste lo referente al sentido de su voto, adelante por favor. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, señora Secretaria. *Ya el niño ahogado, a tapar el pozo.* Buenas noches compañeras, compañeros,

miembros de la sociedad civil, que nos ven a través de las redes sociales, me dirijo hacia ustedes, sí, para apoyar esta propuesta por ser de interés general, porque la sociedad guanajuatense nos interesa, nos interesa que esta situación de contaminación que estamos viviendo, cese de forma inmediata, pero también, considero que debe ser tiempo de reflexión, porque aunque todavía no se da a conocer la causa del incendio, es momento de revisar, ¿qué acciones tomó la administración pública para prevenir un suceso?, ¿cómo es que lamentablemente hoy, nos tiene en esta sesión?, pues bien, hasta este momento la administración pública ha sido omisa en cumplir lo dispuesto por la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en razón de lo siguiente: Se ha omitido cumplir con el artículo 7.10, inciso a), pues actualmente no se tiene un manual de operación y mucho menos, se cuenta con un plan de contingencia para incendios y explosiones, ni para el manejo de sustancias reactivas, explosivas e inflamantes. ¿Cuál es el plan de contingencia?, simplemente no lo hay y se incumple esa norma oficial mexicana que lleva más de dos décadas publicada en el Diario Oficial de la Federación, bastante tiempo, ¿no creen?, además, administraciones van y administraciones vienen y nadie se ha preocupado por construir un verdadero relleno sanitario y ya está demostrado científicamente que los basurales a cielo abierto como el que tenemos, carecen de medidas mínimas de seguridad y ello contribuye a estos sucesos como que el que sucedió y que nos tiene sesionando a esta hora. Entiendo que lo ocurrido el día de hoy, el incendio, pudo haber sido un accidente, pero existen algunos accidentes que se pueden prevenir o minimizar, cosa que no se ha hecho en forma alguna. Y para dar sustento a mis afirmaciones, ahora me permito citar un fragmento del atlas de riesgo de protección civil del gobierno de Guanajuato, mismo que fue realizado el sexenio pasado en donde se dice textualmente: *Tiradero de basura. Se sigue utilizando desde hace diez años aproximadamente el ubicado en la parte suroeste del municipio, en el poblado de Nochebuena, localizado entre cerros y a la derecha del Río Santa Ana, se ubica el tiradero municipal, el cual está totalmente fuera de normatividad. Ahí se deposita todo tipo de desechos, incluyendo, infectos biológicos. No existe ninguna restricción a su acceso y el material está disperso a una amplia zona. Se generan en promedio, 130 toneladas de basura, 90 de las cuales son domiciliarias y el resto comercial. Cada año en época de calor y debido a la cantidad exagerada de basura que se genera en esta ciudad, se registran incendios, ocasionando grandes nubes de gases y humos altamente tóxicos, lo que propicia al malestar físico en las personas que viven cerca de este lugar, tales como los habitantes de la Colonia*

las Teresas ante su proximidad con el basurero. Como podemos ver, el tema de los incendios en el basurero municipal, no es un tema nuevo y no lo digo yo, ahí están los datos de gobierno del estado, sin embargo, nada se ha hecho y hoy la preocupación llega cuando el problema alcanzó problemas inimaginables como lo dije, ya el niño muerto, a tapar el pozo. Así pues, compañeros, hagamos frente al problema, apoyemos este punto de acuerdo, pero que este tema sea un ejemplo para reflexionar y a la ciudad guanajuatense le digo, ya va siendo hora de que Guanajuato tenga un cambio real; ya va siendo hora de que juntos corriamos el rumbo. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la Regidora Estefanía Porras Barajas. -

Estefanía Porras Barajas: Muchas gracias, Secretaria. Antes de iniciar mi intervención, ¿podría hacer la consulta al Presidente Municipal, si me acepta una pregunta? - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, ¿acepta usted la pregunta? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Con gusto, pero si gustas al término de tu intervención, es lo mismo, regularmente es al término de la intervención, pero no tengo ningún problema. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Adelante, señora Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Le agradezco al señor Presidente por aceptar la pregunta y la dejo al final de mi intervención, para que no se interrumpa la intervención que se realice. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante con su exposición. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Coincidimos que es interés de todos nosotros atender con urgencia el siniestro ocurrido en el sitio de disposición final de residuos de nuestro municipio esta urgencia, es latente desde hace años y ha sido puesta a discusión por este Ayuntamiento en diversas ocasiones sin encontrarnos con una respuesta. Lo que hoy nos orilla a tomar decisiones sobre un riesgo que ya se materializó, debemos de estar en condiciones de reconocer las causas generales de este problema y atender en conjunto y de la mejor manera posible, la emergencia que se nos presenta. El punto de acuerdo y la información que se ha presentado de manera oficial, aún no establece las causas del incendio y tampoco las medidas implementadas por el consejo municipal de protección civil, se desconoce también y de esto versaba la pregunta, que podemos dejar al final, el monto del recurso que

integra el fondo de atención de contingencias, ya que si bien se aprobó en el presupuesto de egresos, a este mes, mayo de 2023, han existido movimientos presupuestales que no han pasado por hacienda y que no han justificado el origen de los recursos de lo que se ha dispuesto, de manera que desconozco cuál es el monto que integra el fondo de atención de contingencias. No se ha expresado en el punto de acuerdo, el estimado de recursos necesarios para mitigar el incendio y demás datos generales que permitan a este Ayuntamiento y a la sociedad guanajuatense, conocer el panorama general de la emergencia declarada. Por lo anterior, estaré a favor del punto de acuerdo, pero me permito presentar la siguiente reserva: Primero, sería a efecto para que en el punto quinto del acuerdo, *se elimine el segundo párrafo, referente a la autorización a la Tesorera Municipal para realizar ampliaciones y modificaciones presupuestales, conducentes a efecto de atender la presente declaratoria de emergencia, informando al Ayuntamiento de dicha circunstancia en la sesión ordinaria que se actualice el supuesto, para que en su caso, al eliminarse este segundo párrafo del punto quinto, se establezca el punto siete del acuerdo, a fin de que el Presidente Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción VI del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato, gestione ante las autoridades federales o estatales, la obtención de recursos económicos para atender la situación de emergencia presente en el municipio y para que también, se añada el punto ocho del acuerdo, a fin de que de conformidad con el artículo 16, fracción VII del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato, el consejo municipal de protección civil a la brevedad posible, informe sobre el diagnóstico y el análisis de la evaluación primaria de los daños que le reporte la dirección competente para hacerlo, así como que señale las estrategias y el tipo de auxilio que debe prestarse o se está prestando, además de la distribución de recursos económicos, materiales y humanos de acuerdo con la capacidad para responder de manera organizada, pronta y eficiente en situaciones de emergencia, siniestro o desastre en el municipio,* ahí termina la reserva. Lo anterior, lo hacemos para permitir que se tomen las decisiones de la mejor manera, contando con toda la información posible; que se disponga de manera responsable de los recursos y que agotemos todas las instancias de atención y solicitud de ayuda, antes de que el siniestro sobrepase la capacidad de respuesta del municipio, prevenir, que no lleguemos a que se actúe conforme al artículo 88 del Reglamento de Protección Civil. En este sentido, los invito a que prevengamos una declaración de zona de emergencia, ya que hoy no

podimos prevenir un incendio en nuestro basurero. En este sentido esa es la reserva y la pregunta sería, ¿cuál es la suficiencia presupuestal del fondo de emergencias? Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Está planteada la pregunta, ¿gusta usted contestarla, señor Presidente? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: ¿Me puede volver a repetir la pregunta?

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿es usted tan amable de volver a plantear la pregunta, por favor? - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Sí, señora Secretaria. Dado que han existido modificaciones presupuestales que no han pasado por hacienda, desconozco el monto, es decir, la suficiencia presupuestal que tiene el fondo para atender las contingencias. Si fueran tan amables de informar. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Con todo gusto se lo digo, el monto es por la cantidad de un millón y medio de pesos, eso no significa que se va a gastar toda la cantidad, sin embargo, sí que se pone a disposición de la Tesorería para poder hacer algunos pagos ¿qué se va a pagar?, le puedo comentar, horas de maquinaria de los D6, de los D8, de las retroexcavadoras, de las excavadoras que hemos pedido a los diferentes contratistas, por supuesto todo tiene que estar transparente, diésel, alimento, agua, la instalación de un compresor para los tanques de aire de los bomberos y algunos otros gastos que tendrán que ser todos transparentados y le hemos pedido a la gente de obra pública y a la propia gente de la tesorería que si es de aprobarse este fondo, estemos informando casi diario que se está haciendo al consejo de protección civil y para poder aprobar este monto, hace un par de horas sesionó el consejo de protección civil municipal, después la máxima autoridad que es este Ayuntamiento y si se aprueba, estará a disposición, vuelvo a repetir, no significa que se tiene que gastar todo, a la mejor sí y tendría que dársele suficiencia. Muchas gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señor Presidente. Enseguida, cedo el uso de la voz a la Regidora Patricia Preciado Puga. - - -

Patricia Preciado Puga: Gracias, señora Secretaria. Era prácticamente la pregunta que realizó mi compañera Estefanía Porras Barajas, en cuanto al monto asignado o si hay una especie de bolsa, vamos a decirlo así, del fondo de contingencias, ya se respondió esa pregunta y manifestar que efectivamente por la urgencia y la necesidad, mi voto será a favor, esperando que este desagradable y lamentable acontecimiento, sea punta de lanza para apresurar los trabajos necesarios y mejorar, precisamente, el sitio de disposición final de residuos y bueno, es el momento y el llamado para que

esto surta efectos. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. A continuación, cedo el uso de la voz al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos.

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias, señora Secretaria. Buenas noches a todos los compañeros y ciudadanía que nos escucha. Creo que estamos frente a un acontecimiento muy grave para nuestro medio ambiente, de nuestra ciudad y, sobre todo, para la salud de las personas. Los que tienen su casa en la zona sur, prácticamente enfrente de lo que es el tiradero municipal, la verdad es que la situación no es agradable, creo que es momento de que lo tomemos como un parteaguas y por supuesto que debemos ser autocríticos y darnos cuenta de que estamos frente al resultado de una serie de acontecimientos que se han dejado de hacer, de una serie de normas que se han dejado de cumplir y que evidentemente pudiera haber responsabilidades y pudiera haber cuestiones qué observar o qué mejorar, pero creo que este es un momento importante para que nos unamos, dejemos de lado cuestiones de ideologías políticas y nos pongamos a pensar cien por ciento en la ciudadanía como creo que lo va a realizar todo el Pleno de este Ayuntamiento. En ese sentido, mi voto será a favor, a favor de que se haga lo necesario, se tomen las medidas necesarias y correspondientes para que de inmediato se recupere la salud de las personas, se termine con este siniestro y podamos recuperar la calidad del aire en nuestro ambiente, que creo que es lo que le interesa a la ciudadanía, a la ciudadanía le preocupan sus hijos, le preocupan sus personas mayores, le preocupan sus personas enfermas y debemos de ser empáticos en ese sentido y realizar lo necesario cuanto antes. Sin embargo, quisiera hacer una reserva, para el efecto de como ciudadano y como representante social, en donde un grupo de personas me pregunta a todo momento la información de lo que está ocurriendo, información cierta y verídica, en el sentido de que es lo que está pasando y qué es lo que se va a realizar, más allá de que se dé la autorización a la tesorera municipal y que pongo de antecedente que en los momentos que se ha realizado, me he manifestado en contra, donde considero que jurídicamente no existe la facultad para que el Ayuntamiento pueda delegar una facultad que es propia, más allá de eso, la propuesta sería para que se suprima ese párrafo segundo del punto quinto y que existiese la obligación para que por parte de la administración por las áreas correspondientes, no nada más se le informe al consejo de protección civil, del cual desgraciadamente no formo parte y no estoy siendo enterado de qué es lo que está ocurriendo, sino que la información sea a este Pleno del

Ayuntamiento por cualquier medio o mecanismo más rápido e idóneo, tenemos un grupo de WhatsApp, ahí se va dando la información, de decir, mira, se destinaron quinientos pesos para hacer esto o atender esto otro, vamos a realizar esta actividad, para a su vez nosotros podamos dispersar esa información a la ciudadanía que créanme, está muy preocupada, está muy atenta de que es lo que se va a realizar, cómo se va a atender, qué se va a gastar o cómo se va a gastar, entonces, en ese sentido, la reserva es para suprimir esta potestad a la tesorería de que pueda realizar lo correspondiente y más allá, que se establezca dentro de este punto quinto, párrafo segundo, que se informe de manera inmediata y directa de lo que se esté realizando para atender esta contingencia, en ese sentido, sería mi reserva, con el único afán de tener la respuesta de primera mano, las respuestas oficiales y ser atentos con la ciudadanía que es lo que nos está exigiendo y reitero, debemos estar preocupados y este sea un parteaguas para que podamos darle prioridad, no tanto al dinero, sino a la salud, a la calidad del medio ambiente en el tema del relleno sanitario o del uso del destino que le demos a nuestros residuos sólidos, que creo que ya es un tema que se viene acarreado desde hace mucho tiempo y que es momento que podamos darle prioridad y atender. En ese sentido, mi votación será en sentido favorable y esa sería mi reserva, señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señor Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Corresponde el turno a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que exprese sus manifestaciones en el sentido de su voto. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, Secretaria. En este sentido expresaré diversos planteamientos; también una reserva y si el Presidente lo permite, un paquete de cinco preguntas, pero como ya escuché, supongo que él preferiría en caso de que desee contestarlas, que sean expresadas hasta el final de mi intervención. De todas formas, no sé si quiera valorarlo de una vez Secretaria, o continúo. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Continúe señora Regidora, si es tan amable. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Con mucho gusto, Secretaria. Estamos lamentablemente, ante la *crónica de una muerte anunciada*, estoy leyendo una nota titulada "*la basura, su recolección, disposición y aprovechamiento, el gran reto de Guanajuato capital*", del portal caracol en movimiento, fechada el 23 de febrero del 2023. Inicio cita. *En materia de recolección de la basura, limpieza de la ciudad y manejo de residuos sólidos urbanos, Guanajuato capital es la ciudad de los 46 municipios en el estado de*

Guanajuato, que más retos tiene qué solventar para cumplir con todas las disposiciones que establece la norma 083 y contar con un basurero que esté regulado. María Isabel Ortiz Mantilla, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato, manifestó lo anterior y señaló que la ciudad de Guanajuato capital, posee un alto potencial para ser una ciudad patrimonio sustentable, pero, apuntó, son varios aspectos que la autoridad municipal tiene qué corregir para lograr el correcto manejo de residuos sólidos urbanos. Evidentemente hay cosas que requieren más tiempo, pero tenemos que priorizar y prácticamente en Guanajuato tendría que haber recolección, disposición final, limpieza de la ciudad, sensibilización de la propia población para mantener limpia la ciudad y estamos en la mejor disposición porque Guanajuato capital tiene un potencial enorme para ser una ciudad, no solo patrimonio, sino patrimonio sustentable. Cuestionada sobre si la actual ubicación del basurero municipal de la ciudad de Guanajuato es la adecuada, la funcionaria estatal fue tajante al responder, de acuerdo a la norma 083, el tiradero municipal de Guanajuato capital, está mal ubicado. Mantilla sostuvo que el tema lo ha dialogado con el Presidente Municipal de la ciudad de Guanajuato, Alejandro Navarro Saldaña, a quien le ha indicado que la actual ubicación del basurero no es la adecuada, sin embargo, dijo que la búsqueda de un lugar para habilitar un nuevo tiradero en el caso de la capital, no es tarea sencilla, ya que cuenta mucho la topografía de la ciudad. Además, destacó que, a parte de la capacidad del actual relleno sanitario, que, son varios retos más, los que en Guanajuato se presentan para elaborar un correcto manejo de los residuos sólidos urbanos, tales como limpieza en áreas públicas, proceso de recolección de basura y garantizar la limpieza de toda la ciudad. Buscar un lugar adecuado como el propio municipio de Guanajuato, no es un tema sencillo por la topografía. Tenemos un mapeo de lugares adecuados para poder hacer los sitios de disposición, ahí hay que considerar varios aspectos, la permeabilidad del suelo, la topografía y las características. Pero también Guanajuato capital tiene el reto de lo que es la limpieza y la recolección y al final mantener la ciudad limpia como una ciudad patrimonio, eso se vuelve también un reto fundamental, más allá de la disposición final. Isabel Ortiz, señaló que, desde que los alcaldes en los 46 municipios de la entidad guanajuatense asumieron sus cargos, se les informó sobre las condiciones que tenían en materia de residuos en sus respectivas ciudades, por lo que todos están al tanto del tema y los retos que tienen que resolver. Además aseguró que la SMAOT ha dado acompañamiento y les han hecho propuestas en trabajar para resolver esos retos en tres años, con el

objetivo de lograr que todas las ciudades cuenten con el programa de manejo de residuos sólidos urbanos y que propicie una economía circular con el uso eficiente de residuos, pues resaltó la necesidad de tener un mejor control sobre las 4800 toneladas de basura que se generan diariamente a nivel estatal; más los residuos de manejo especial en cada una de las regiones. Finalmente, Mantilla, aparte de Guanajuato capital, no refirió cuales otros municipios presentan mayor problema con el manejo de la basura y con los tiraderos municipales, solo mencionó que, los hay controlados que cumplen con algunas disposiciones de la norma 083 y los no controlados, que evidentemente son aquellos que no cumplen ninguna, cierro cita. La norma a la que se ha hecho referencia y que también mencionó mi compañera la Regidora Celia Carolina, es la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras completamente complementarias de un sitio de disposición final. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Permítame un momento, señora Regidora. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: No sé si lo que nos está comentando la Regidora Paloma Robles Lacayo, sea para argumentar el sentido de su voto, está leyendo, hasta donde tengo entendido, una nota de prensa de un portal, no sé si eso sea para argumentar el sentido de su voto, porque es la única manera que en esta sesión extraordinaria podemos usar el uso de la voz. Es cuanto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señor Presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, estamos en espera de que concluya la lectura de la nota y posteriormente nos haga referencia, de cuál es el sentido de su voto, que es para lo que solicitó el uso de la voz. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Ya terminé de leer la nota, Secretaria. Estoy aclarando a qué norma me refería en la lectura y continúo. *Clausuras y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Me voy a la sección de definiciones de la citada norma. Un relleno sanitario que no es lo que existe en Guanajuato, es una obra de infraestructura que involucra métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con el fin de controlar a través de la compactación y estructura adicionales, los impactos ambientales. Por otra parte, un sitio de disposición final, es un lugar donde se depositan los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en forma definitiva y lo que sí existe en Guanajuato, evidentemente, es un sitio*

no controlado, es decir, un sitio inadecuado de disposición final que no cumple con los requisitos establecidos en esta norma y prueba de ello, es lo que está sucediendo y a lo que nos hemos referido en esta sesión. Es importante mencionar, que varios ciudadanos han expresado su inconformidad y preocupación, pues al estar bloqueados de las redes sociales del gobierno municipal, no tienen posibilidad de conocer el contenido de los comunicados institucionales ante esta emergencia. Por otra parte, pienso que no solo es importante contener la emergencia, sino proyectar paralelamente la solución del problema de origen. El punto de acuerdo contempla medidas para contener el alcance del riesgo sanitario, producido por la exposición a los contaminantes liberados en el incendio del tiradero municipal, pero no indica las acciones que se tomarán para combatirlo. Este riesgo atenta contra la salud y la vida. Esta lección nos va a ser muy dolorosa, pero hay que hacer conciencia, basta de gastos superfluos, tres millones, pista de hielo; un millón, festival de cine; un millón, asociaciones y organizaciones no gubernamentales; setecientos cincuenta mil, para el parque de mascotas, estas son solo algunas de las erogaciones recientes y para el programa municipal de prevención y gestión de residuos sólidos urbanos, solo quinientos cincuenta mil pesos. Es inminente aprobar la declaratoria, aquí vamos a tener consensos sin duda, pero no omito observar las deficiencias que advierto en la propuesta. La ciudadanía propone la colaboración con la federación y el ejército mexicano para que se implemente el plan DN-3-E y ni hablar de la falta de transparencia con respecto al recurso del fondo para contingencias, afortunadamente ya lo resuelve la propuesta de reserva que presenta la regidora Estefanía Porras Barajas y el Regidor Ángel Araujo Betanzos. En definitiva, no veo una razón para oponerme a la declaratoria, pero sí advertía necesario enunciar estas reflexiones, y con respecto a la pregunta Secretaria, le voy a agradecer que le pregunte al Presidente si está dispuesto a contestar mis preguntas, en caso de que no esté de acuerdo, de cualquier forma me gustaría leerlas. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, ¿acepta usted las preguntas? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Secretaria, no voy a contestar las preguntas. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. No han sido aceptadas las preguntas, señora Regidora. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muy bien, Secretaria. Voy a leerlas de cualquier manera para que queden en acta y la población sepa cuáles eran las

inquietudes, que considero necesarias responder. No se nos informan las acciones de coordinación con el estado, ni con el país. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Permítame un momento, señora Regidora. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos? - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Nada más para por medio de su conducto, revisar el tiempo, según el artículo 64 de reglamento interior, para estar en la misma sintonía, por favor, que no se exceda de los diez minutos de los que habla el artículo 64. Muchas gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Estamos haciendo el conteo del tiempo que se ocupa en cada una de las intervenciones y estamos en tiempo, ahorita ha ocupado 8.5 minutos, entonces, le falta uno y medio. Adelante, Regidora, concluya su tema por favor. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, Secretaria. Me preocupa que el punto de acuerdo no contempla acciones para la población vecina de las inmediaciones del tiradero municipal, ¿por qué no se contempla su evacuación? No sabemos cuál es la capacidad hospitalaria del municipio de Guanajuato. Considero necesario identificar el grado de crecimiento de la morbilidad respiratoria en la población capitalina en las próximas veinticuatro horas y finalmente, considero necesario que el punto de acuerdo contemple el informe de inmediato, a este Cuerpo Edilicio, del cronograma para la elaboración del programa municipal para la prevención y gestión de residuos sólidos urbanos. Desde el 21 de diciembre se acordaron quinientos cincuenta mil pesos para la elaboración de ese instrumento y es fecha, que no se ha escrito la primera letra. Es cuanto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Muchas gracias, Secretaria. Mi voto será a favor, porque considero importante atender esta situación que ha salido de control e incluso, pudiera generar con justificada razón, demandas a este Cuerpo Edilicio. Lo que estamos a punto de aprobar, es solo resarcir un problema que hemos acarreado por años, que lamentablemente esta experiencia que estamos viviendo sirva como un parteaguas para tomar con seriedad el problema del tiradero municipal y que entendamos que debemos de invertir un relleno que podamos entregar a nuestros hijos, a nuestros nietos y a nuestras futuras generaciones. Que lo que hoy estamos viviendo, no se vuelva a repetir nunca. Quiero terminar mi intervención, reconociendo enormemente el gran trabajo que realizan los cuerpos de emergencias,

gracias por arriesgarlo todo y que no volvamos a exponerlos a esta situación.
Es cuanto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. A continuación,
tiene el uso de la voz, a la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel. - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Gracias, Secretaria, retiro mi
intervención. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Siendo así,
corresponde el turno de participación, al Regidor Marco Antonio Campos
Briones. - - - - -

Marco Antonio Campos Briones: Muy buenas noches a todas y todos.
Obviamente igual que todos ustedes y que la ciudadanía, lamento mucho las
condiciones ambientales por las que estamos atravesando, de salud y todas
las que rodean a la situación por la que vivimos, y, dadas las condiciones
complicadas en las que nos encontramos, en este justo momento, las cuales
como ya lo dije, son ambientales, económicas, de salud, sociales, educativas
y todas las demás que sean afectadas por esta situación. Coincido con el
presente punto de acuerdo, para poder realizar las acciones correspondientes,
que busca terminar con el problema e invito a que este Ayuntamiento,
discuta, evalúe y analice todos los demás problemas y demás situaciones que
lo ocasionaron y generaron en las que estamos atrasados en un momento y
que también consideremos adecuado y justo y determinemos si es tarde o no,
y que lo hagamos, aún tenemos tiempo de hacer muchas cosas por esta
ciudad, solo que en este momento es importante acabar con el problema,
porque eso podría ser determinante para, como ya lo dijeron ustedes, para la
salud de los niños y de las familias. Por lo que me sumo a los comentarios
que ha hecho mi compañero Ángel, lo que comenta mi compañera Liliana
Alejandra, del agradecimiento a todos los compañeros que se encuentran
realizando alguna actividad pertinente, voy llegando del lugar, es
inimaginable lo que está pasando allá arriba, por tal motivo compañeros, mi
voto será favor y agradezco porque ya lo han manifestado, que todos
podamos ir en un solo sentido. Muchísimas gracias, es cuanto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Regidor. Señor Presidente,
¿para qué efectos ha levantado la mano? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para argumentar el sentido de mi voto,
no importa que no lo haya manifestado al principio, lo estoy manifestando en
este momento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante, señor Presidente, tiene el uso de
la voz. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Por supuesto que soy el proponente y en este sentido, tengo que ir a favor de mi punto de acuerdo. Hay un presupuesto que tiene cada una de las áreas del gobierno municipal, ese presupuesto que se vota en diciembre, 24, 25 o 26 de diciembre, al término del año y es el presupuesto que será ejercido en el próximo año. Hace rato que mi compañera Estefanía me preguntaba cuál era la cantidad, yo le comentaba que era un millón quinientos mil pesos, la cantidad es un millón seiscientos mil pesos, regularmente este presupuesto que está para un fondo de contingencia, nunca se utiliza, solamente se ha utilizado el primer año del COVID y se utilizó para habilitar algunos temas en la administración pasada, pero, ese recurso lo fiscaliza la tesorería, lo fiscaliza el propio consejo de seguridad que ha sido instalado, dos, me comentaban que si estamos trabajando en coordinación con el estado y federación, no, no estamos trabajando en coordinación en este momento con la federación, estamos trabajando en coordinación con el estado, con la SMAOT, fue la primera que tuve comunicación, donde me pasó la calidad del aire, donde me estuvo pasando algunos temas que ellos estaban midiendo y en donde también gente del SMAOT está en sitio alrededor de las doce del día estaban ya en sitio con protección civil estatal apoyando y trabajando, SMAOT tiene pipa y un tanque cisterna y protección civil con el ingeniero o arquitecto Güereca, que ellos tienen su base en puerto interior, también están ayudando. El día de mañana se incorporan dos motobombas de Dolores Hidalgo que vienen a apoyar con las motobombas y con gente y hoy también se incorporaron dos pipas y bomberos de Silao, ¿quién está en el área?, en el área está SIMUB desde ayer a las once de la noche, poquito antes, diez, el incendio empezó a las nueve veinte que fue cuando se reportó, SIMUB está desde las diez de la noche si no es que antes; bomberos pozuelos está a la misma hora, protección civil municipal está a la misma hora, pararon las labores el día de ayer para hoy a las cinco cuarenta y cinco de la mañana; dos bomberos intoxicados; un bombero que sufrió un golpe de una manguera que se reventó y le pegó en la ceja, fue llevado al hospital general y el otro que tuvo intoxicación por respirar humo. Hoy empezaron las labores desde muy temprano, desafortunadamente tenemos nada más un payloader; un payloader es una pala con llantas que tiene cuatro llantas, entonces, es complicado el tema de las llantas y del fuego en el propio basurero, porque hay fierro y hay algunas cosas que lo pueden cortar y tenemos una máquina que si mal no lo recuerdo, fue comprada en el catorce, quince por la SEMARNAT, ahí está de delegado el Doctor Israel Cabrera, se logró comprar esta máquina que es de oruga y que es con la que hemos estado mitigando el

día de hoy y trabajando. A las cinco cuarenta de la mañana me habla Daniel Barrera, Jefe de Bomberos Pozuelos y me comenta que difícilmente se va a poder apagar el fuego con pura agua, que necesitamos tierra y maquinaria pesada, en el transcurso de la mañana tenemos reunión de gabinete todos los directores de administración y se pide ver quién o cuáles de los contratistas locales tienen D8 o tienen D6, también son orugas con una pala, se ocupa oruga porque la llanta se truena y en la parte de atrás, se llama una pata de cabra que va levantando la basura y en la parte de arriba del basurero o relleno sanitario o terreno donde depositamos la basura, hay un banco de tepetate que normalmente se utiliza para ir clausurando las celdas cuando se van cerrando, entonces, no teníamos maquinaria suficiente, ahí es cuando hablamos a SIMAPAG, SIMAPAG nos manda cinco bombas del cárcamo que está abajo del puente de Nochebuena, habilita el cárcamo que está en el Bara de los alcaldes, donde está el euroamericano en la parte de arriba, porque estaban trayendo nada más el agua de Noria Alta, el agua tratada y ya había fila de pipas; se habilitan estos tres lugares para cargar agua y traíamos alrededor de 16 pipas, cinco de SIMAPAG, cuatro de Servicios Municipales, una de obra pública, de Bomberos Pozuelos y Bomberos SIMUB, se incorporan las dos de Silao y el día de mañana se estarán incorporando diez pipas del municipio de León. No tenemos maquinaria, la idea del fondo es, poder pagar horas de maquinaria y discúlpenme, pero, a ciencia cierta, aceptar una reserva en este momento, sería ponernos el pie para que la Tesorería Municipal pudiera destinar algún tema que quizá no está ahí reglamentado, pero, que se pudiera ocupar. No se va a ocupar nada extra, no se va a rentar un helicóptero o algo extraordinario, son horas de maquinaria, diésel, alimentos o algún tema de sueros, se está habilitando un cuarto en la parte de abajo con un compresor para llenar los tanques de aire que usan los bomberos y es para eso para lo que se va a utilizar el recurso, entiendo que quizá alguien de los ciudadanos que dicho sea de paso hoy son más de ochocientos, y los propios regidores, digan que se va a utilizar para malversar los fondos, nunca ha sido así, siempre se ha manejado con transparencia y efectivamente, en diciembre del año pasado en el presupuesto de egresos donde se aprobó un millón seiscientos mil pesos, se destinaron quinientos cincuenta mil pesos más o menos, para el programa de residuos sólidos y manejo del basurero, el 21 de abril, con esto de la burocracia horrible, el área de adquisiciones le dice a Servicios Municipales que adelante, y en este momento lo que está haciendo el proveedor el que va a ser la elaboración del programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio

de Guanajuato, pues es en lo que se van a gastar los quinientos cincuenta mil, es poco o es mucho, es lo que costaba, ¿qué es realmente lo caro?, lo caro es clausurar las celdas donde se guarda la basura y estar haciendo un trabajo de mantenimiento, para eso yo di mi palabra este año, el recurso que sacamos del FOAM y FOAM es el fondo de medio ambiente con el que en el 2022 compramos tres camiones compactadores que aún no llegan, estarán llegando en junio y uno grande, un compactador grande y otros tres pequeños, esos se compraron con este tema de las verificaciones, tan molestas para los ciudadanos, entonces, el fondo 2023, estará llegando en junio o agosto, se utilizará al cien por ciento y se estarán utilizando alrededor de tres millones y medio o cinco millones para el relleno sanitario y para el basurero municipal, ese compromiso yo lo hice con el Ayuntamiento en diciembre cuando aprobamos el presupuesto, entonces, sí se está trabajando, hay lentitud, yo recuerdo y no es paro, ni mucho menos, por ahí en 2017, hubo un incendio que duró veintitrés días en el relleno sanitario, pero no se trata de decir lo que pasó antes, sino lo que está pasando hoy, el incendio muy grande y de magnitudes enormes que tiene que ser apagado y sofocado, en ese sentido, les quiero pedir que nos apoyen con su voto y que las cuentas claras, amistades largas como siempre han sido, y bueno, aprovechar la solidaridad de la CANIRAC, hoteleros y de toda la gente que ha llevado una gran cantidad de agua y de alimentos tanto a Bomberos Pozuelos como a SIMUB y agradecer la solidaridad de todos. ¿Queremos que nos ayude la Guardia Nacional?, pues sí, quizá mañana, el día de mañana a la mejor requeriremos de ellos, por lo pronto, lo que falta el día de hoy no son manos, lo que falta es maquinaria para poderlo apagar. Que el DN3 se active, es un tema de la Sedena, no es un tema mío, la verdad es que en este tema, entre más manos podamos tener, mucho mejor, pero, no se requieren manos, se requiere maquinaria, no se requiere agua, se requiere maquinaria y la maquinaria ya está llegando poco a poco, algunos contratistas las traían haciendo bordos, otros los traían haciendo calles, etcétera, entonces, hoy a las ocho cuarenta y cinco se fueron los bomberos y quedó gente de protección civil cuidando, no pueden trabajar en la oscuridad, es peligroso también para ellos, seguramente la ciudad amanecerá como una capa densa o una nata de humo, el viento también marca y ahorita se los comparto en el chat la información de María Isabel Ortiz Mantilla y el SMAOT, el viento marca que hasta mañana a las cinco de la tarde, estará soplando el aire en dirección hacia la ciudad y bueno, eso es lo que hoy se requiere, estar informando y yo les pediría también a ustedes compañeros y amigos que han subido algunas publicaciones, yo no les puedo decir que no lo

hagan, no soy nadie, no somos pares, al contrario, ustedes saben más temas que yo, pero que los canales oficiales que es la Secretaría de Salud del estado, ya hizo un post, SMAOT ya hizo otro y nosotros, que sea la información oficial que pueda fluir y ya cada quien lo que quiera poner ahí, eso es como decía, de su ronco pecho para afuera, pero desinformar en este tema, también es complicado para los que nos están viendo en su casa, la situación es grave, hablamos con Jorge Hernández, Secretario de Educación y le pedimos a él que considerara que mañana no hubiera clase en la ciudad, nos pusimos de acuerdo, no habrá clase en las escuelas públicas y sé que también en las privadas; la Universidad de Guanajuato también hizo un comunicado hace un par de horas, yo le pedí al área de fiscalización que cerrara venta de guacamayas, gorditas y alimentos en la vía pública; en los bares en la noche cerraron temprano, tratando que el día de mañana, vuelvo a repetir, seis, siete, ocho de la noche a más tardar, pueda estar sofocado el fuego y sino el jueves, el día de mañana será un gran estado de fuerza el que estará trabajando ahí y bueno, más bien invitar a los ediles que están aquí puedan estar cerca de la zona donde protección civil lo permita para que puedan estar observando el gran trabajo que se está haciendo y pedirle señora Secretaria, por su conducto, que Pepe de protección civil pueda estar haciendo la ficha correspondiente, seguramente ya la debe de tener y la compartan, es información que todos estamos compartiendo con todo mundo, no tenemos más información, trabajamos con el estado, con la Secretaría de Salud, Daniel Díaz, Maritza de SMAOT, Güereca de protección civil, Jorge Hernández de Educación y el Jefe de gabinete que es el que coordina los esfuerzos del gobernador y no tenemos empacho en recibir ayuda de nadie, ahí está el caso de Silao y mañana de Dolores. Hasta aquí mi comentario y pedirles que votemos a favor y amigo Regidor Ángel, no podría ir con su propuesta, porque esto es muy rápido, muy ágil y se mueve muy rápido el tema, no le puedo decir que tenga confianza y usted crea, porque esto no es de confianza, es de números, reglamentos y de leyes, pero todo está claro y transparente. Muchas gracias, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Señora Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - -

Paloma Robles Lacayo: Hacerle una pregunta a usted, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante por favor, señora Regidora.

Paloma Robles Lacayo: Solo para asegurarme que haya quedado registrada mi reserva con el siguiente texto: de que se informe de inmediato a este Cuerpo Edilicio, el cronograma para la elaboración del programa municipal de

prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos, por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Quedó registrada la reserva. - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Señora, Secretaria, solicito hacer el uso de la palabra para el tema de las reservas, tengo observaciones si me permite por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante, señor Presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas, gracias. Yo quiero entender dentro de mi cabeza que eso no es una reserva, porque no tiene nada que ver con el punto que estoy sometiendo a consideración, es una condicionante, o sea, lo voto siempre y cuando esto, y eso no sé, en un marco de la ley orgánica, legislativo o en el tema de lo que estamos votando, no se puede, es una condicionante, yo le diría que no puede ser votado ese tema, o si lo quiere someter a votación, tendría que ser desechado, es una condicionante, no es una reserva, perdón, así lo veo yo desde mi punto de vista. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Rectificar la intervención del Presidente, Secretaria, pero si gusta después de la intervención del Regidor Carlos Chávez. No la escucho Secretaria, le expreso mi intención de rectificar los dichos del Presidente, puedo hacerlo ahora si usted lo permite, o después, porque el Regidor Carlos Chávez, ya había solicitado el uso de la voz. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, Regidora. Permítame consultar primeramente al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Para realizar aclaraciones respecto a las tres reservas presentadas. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Si me lo permite, señora Regidora, daré el uso de la voz, primeramente, al Regidor Carlos Chávez. - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Mi entendimiento de una reserva, es hacer una modificación a un punto de acuerdo presentado o un dictamen presentado sobre un tema en específico que cambie el sentido de alguna de las partes del dictamen o del punto de acuerdo, yo veo coincidencias en la reserva de la Regidora Estefanía Porras Barajas, que pide la eliminación del párrafo dos, del acuerdo quinto y la reserva del Regidor Ángel Araujo, que pide prácticamente lo mismo, la eliminación del párrafo dos, del acuerdo quinto. Estas reservas van sobre el punto de acuerdo en específico, que le cambia un poco el sentido,

pero tendría sentido votarlas, la reserva que no entiendo el sentido, es la de la Regidora Paloma Robles Lacayo, porque no tiene que ver con el sentido del punto de acuerdo, si gusta proponer un punto de acuerdo para eso, mañana habrá una sesión ordinaria de Ayuntamiento y a la mejor ahí lo podrá hacer, pero, pedir cuentas sobre un proyecto de un sitio final de disposición, bueno, de todo un programa de residuos sólidos, no tiene que ver con el acto administrativo que estamos haciendo el día de hoy, lo que estamos haciendo el día de hoy, es un acto administrativo, donde hacemos una declaratoria de emergencia para poder utilizar recursos en base a unas reglas de operación que ya tenemos, todo lo que le aporte a este acto administrativo para modificar a favor o en contra, adelante, es válido hacer una reserva, como creo que es lo que está haciendo mi compañera Estefanía y Ángel, no así, la propuesta de la Regidora Paloma Robles, entonces, no veo sentido votar algo que no tiene sentido como reserva en este punto de acuerdo. Es cuanto y agradecería que lo revisara bien Secretaría de Ayuntamiento y función pública para que no nos hagan votar cosas que no tienen gran sentido en este momento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Regidor. Si me lo permiten, después de la participación del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, me voy a referir al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento que en su artículo 71, versa lo siguiente: *cuando un dictamen o propuesta constare de varios puntos, o de más de un artículo, se discutirá o votará primero en lo general, posteriormente se votará en lo particular, una vez aprobado, se ordenará la continuación de los trámites necesarios para su ejecución o validación.* Bien, siendo así, me parece que el sentido de la participación que ha hecho usted señora Regidora Paloma Robles Lacayo, en la reserva planteada. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: En efecto, Secretaria, le agradezco que me permita el uso de la voz. En principio, con respecto a los comentarios vertidos por el Presidente, quiero dejar asentado que se trata de su interpretación y mi propuesta de reserva de ninguna manera es una condicionante, en virtud de que ya en mi anterior intervención, había esclarecido que no veo inconveniente en aprobar la declaratoria y antes bien, es una decisión que advierto, con inminencia, sin embargo y aquí es donde quiero comentar la postura del Regidor Carlos Chávez, él no advierte la relación, pero para mí, existe una y muy íntima. Este punto de acuerdo que nos ha presentado el Presidente Municipal y que es el motivo de esta sesión extraordinaria, se origina por el incumplimiento de la normativa ambiental, entonces, y como lo dije también

en mi intervención, no solamente deberíamos ocuparnos de resolver lo urgente e inminente, sino paralelamente ofrecer un plan de acción para que esto no vuelva a pasar. Como ya había dicho alguna Regidora, me parece que Celia Carolina y también la Regidora Patricia Preciado, deseamos que esto nunca vuelva a suceder y la manera de hacerlo, es resolviendo el problema de origen, por eso es que he propuesto esta adición y como usted debidamente lo ha anunciado, tendrá que ser valorada al final, luego de la votación en lo general del punto de acuerdo. Es cuanto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, someta a consideración del Pleno, el punto de acuerdo puesto a consideración. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Una vez concluidas las participaciones, me permito consultar a los miembros de este Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el punto de acuerdo que se ha puesto a su consideración en lo general, quienes estén a favor, manifiéstelo levantando su mano. Señor Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado en lo general, por unanimidad de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señora Secretaria, le pido por favor notifique a las áreas correspondientes y siga con la votación. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí, señor Presidente. En ese sentido, pasamos a la votación en lo particular, por lo que pongo a consideración las reservas presentadas por los Regidores Estefanía Porras Barajas y Ángel Ernesto Araujo Betanzos, en virtud de que tienen coincidencia. Si son tan amables, quienes estén a favor de las reservas presentadas, manifiéstelo levantando su mano. Señor Presidente, registro el voto a favor de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Paloma Robles Lacayo, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Patricia Preciado Puga y Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones. Por lo tanto, señor Presidente, las reservas presentadas no han sido aprobadas, en virtud de que se registraron 9 votos en contra. La valoración de la propuesta presentada por la Regidora Paloma Robles Lacayo, de acuerdo al artículo 71 que acabo dar lectura del mismo, no compete precisamente, a los términos del acuerdo que se ha presentado. - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias, señora secretaria, le pido por favor que haga lo conducente con este punto de acuerdo, para que se pueda empezar a trabajar a la brevedad y poder apagar el fuego, como quiera en este tema de escuchar y escuchar, me quedo con lo vertido por mi compañero Ángel y la compañera Estefanía, así como lo vertido por la compañera Paloma Robles. Siendo así, sírvase continuar con el desarrollo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

4. Clausura de la sesión. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor presidente. El último punto, es el que corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias a todos. Antes de dar por clausurada esta sesión, quiero informar a los ciudadanos que el día de mañana estaremos llevando a cabo una sesión ordinaria, si no mal recuerdo a las once y media de la mañana, que no tiene hasta el momento dictámenes o algún cambio que alguien pudiera tener al respecto. Les mando un abrazo a todos y gracias por su solidaridad con el pueblo guanajuatense y señora Secretaria, pedirle que hoy o mañana muy temprano pueda mandar el informe de lo que ha hecho hasta el momento protección civil, el estado de fuerza, las unidades y todo lo que se está trabajando ahí, tanto en el Ayuntamiento como el área de comunicación social. Damos por clausura esta sesión extraordinaria número 9 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Celia Carolina Valadez Beltrán

Martha Isabel Delgado Zárata
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.